

Departamento de Ferias

Montevideo, 3 de marzo de 2026

Acta de sorteo – Lista de Prelación

En el día de la fecha, siendo las 11:30 hs, en presencia de los funcionarios del Departamento de Ferias de la Unidad Defensa del Consumidor, Gimena Pereyra y Yamila Fernández, se procedió a realizar el sorteo para confeccionar la lista de prelación de los postulantes del mes de febrero del corriente, para obtener el permiso para puestos en ferias alimentarias vecinales administradas por la Unidad.

El procedimiento fue realizado a través de la aplicación “AppSorteos”, cuyo resultado se ve en la captura de pantalla que sigue y se transcribe a continuación:



- | | |
|----|-------------|
| 1- | 2.010.379-3 |
| 2- | 5.514.489-5 |
| 3- | 4.670.339-9 |
| 4- | 6.386.630-0 |

A continuación, se informa día y hora para concurrir a nuestras oficinas para el otorgamiento del permiso y la asignación de puestos en las ferias disponibles del listado ya publicado en la página web.

	CÉDULA DE IDENTIDAD	DÍA	HORA
1	2.010.379-3	09/03/2026	9.30
2	5.514.489-5	09/03/2026	9:50
3	4.670.339-9	09/03/2026	10:10
4	6.386.630-0	09/03/2026	10:30



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Unidad Defensa del Consumidor

Se recuerda a los postulantes que se debe traer la documentación requerida, original y copia, dependiendo al rubro para el cual se postuló y que, al momento de solicitar la ferias, las mismas ya deben de estar elegidas y visitadas pues, por reglamento, no se podrá modificar la elección antes de los 6 meses de la solicitud.

Gimena Pereyra

Yamila Fernández